



DECRETO N° 0769

NEUQUÉN, 26 JUN 2003

VISTO:

El **Registro N° 0407/03** de la Dirección de Despacho -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, originado en la Nota N° 93/03 de la Dirección General de Información y Capacitación -Subsecretaría de Acción Social-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita dejar sin efecto la designación política del **señor CARLOS MARRO** como Director de Promoción de Empleo, dependiente de dicha Dirección General, designando en su lugar al **señor CANUTTI HÉCTOR OSCAR**; contándose con la conformidad de los señores Subsecretario de Acción Social, y Secretario de Gobierno y Acción Social;

Que por Pase N° 450/03, toma conocimiento de las actuaciones la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-;

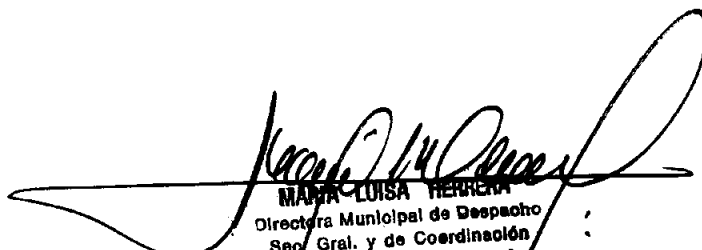
Que por Informe N° 449/03, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho, solicitando la confección de la norma legal que designe políticamente a partir de su notificación, en forma transitoria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, o hasta que sean necesarios sus servicios, al **señor HÉCTOR OSCAR CANUTTI, L.P. N° 7840 (Grupo 05), Categoría 24**, como Director de Promoción de Empleo, Dirección General de Información y Capacitación, Subsecretaría de Acción Social, Secretaría de Gobierno y Acción Social, adicionándosele el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón del Personal Municipal, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto del Personal Municipal -Código de Imputación N° 050J100402-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR políticamente, a partir de su notificación, en forma ----- transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, o hasta que sean necesarios sus servicios, al **señor CANUTTI**


MARÍA-LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

HÉCTOR OSCAR, L.P. N° 7840 (Grupo 05), D.N.I. N° 05.491.695, Clase 1942, con Categoría 24, como Director de Promoción de Empleo, Dirección General de Información y Capacitación, Subsecretaría de Acción Social, Secretaría de Gobierno y Acción Social, adicionándosele el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón del Personal Municipal, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto del Personal Municipal; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 449/03 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Código ----- de Imputación N° 050J100402 del Presupuesto de Gastos vigente.-

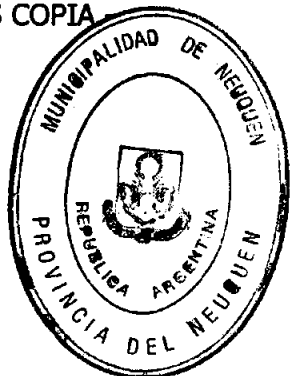
Artículo 3º) **TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subse ----- cretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

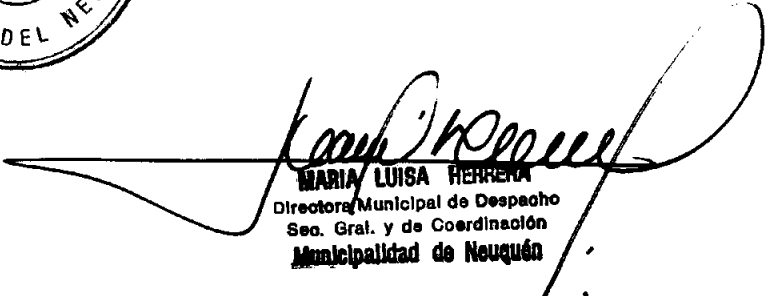
Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO.-


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén